

COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)



En Alto Hospicio, a 02 de Marzo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de febrero del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Emprendedores del Futuro del Zichardo, informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:


Fecha de elección: 23 - Marzo - 2022.

Horario: 16 Horas.


Lugar y dirección: o valle 4422 Santa Rosa.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

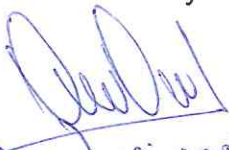
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.


Angélica Lora Monse

Nombre y firma


Nival Topón Rivera

Nombre y firma


Jody Luciana Maturana

Nombre y firma

ARTÍCULO 21 BIS. La comisión Electoral deberá comunicar al Secretario Municipal la realización de la elección del directorio con alumnos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.